

MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
SECRETARIA MUNICIPAL

Aprobada sin observación
Sesión 17. del 20 de mayo 09.

**ACTA REUNIÓN N° 16 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL,
REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 2009.**

Se abre la sesión a las 09:16 hrs., en ausencia del Alcalde Titular, presidido por el Concejal Pablo Artigas Vergara, conforme a lo dispuesto por el Artículo 85 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y cuenta con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

Sr. Pablo	Artigas	Vergara
Sr. José	Peña	Sepúlveda
Sr. Hernán	Horn	Roa
Sr. Roberto	Hernández	Apablaza
Sr. Arnoldo	Llanos	González
Sr. Fernando	Huaiquil	Pailal

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N° 15
2. Lectura Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Participación Director INP y participación Ejecutiva Banco Estado
5. Aprobación Modificaciones Presupuestarias Municipal
6. Aprobación Comodato Sede Talleres Laborales Urbanos
7. Aprobación Convenio con Agrupación EMED
8. Aprobación Objetivo y Funciones Profesional Arquitecto
9. Varios

1. APROBACION ACTA

El Acta de la sesión anterior se aprueba por unanimidad. Se agrega el acta Extraordinaria de fecha 30 de Abril, la que se aprueba con la Observación que debe decir Acta N° 4 y no, N° 5 como aparece.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA, la Señora Secretaría Municipal informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos

- Solicitud de Srta. Yohana Muñoz de préstamo de Sala Comedor y Cocina de la Escuela Gabriela Mistral, para celebración familiar el día 16 de Mayo, con el pago de \$30.000.- para materiales de aseo o de oficina.
- Solicitud de la segunda Compañía de Bomberos de subvención especial para entregar Galvano y medalla a Bomberos destacados, en su próximo aniversario el día 21 de Junio.
- Excusas del Director de INP don Nivaldo Pereira por no poder asistir a sesión de Concejo
- De oficio 1240 de la Contraloría Regional sobre presentación de Informes
- De invitación a reunión para formulación de anteproyecto regional de inversiones ARI, el día lunes 18 de mayo a las 14.30 horas en la Comuna de Traiguén.
- Invitación de la AMRA a jornada de capacitación a realizarse el sábado 13 de Junio a las 10 horas.
- Carta de la Sra. Ana Cañete, que solicita reconsiderar situación de su hija Isabel Candia, en beneficio de Beca Municipal.

3. CUENTA ALCALDE

Administrador Municipal Don Aliro Millar Lazo excusa al Sr. Alcalde por no asistir al Concejo se encuentra un poco afectado de salud y en cuenta señala:

- Quiero informar respecto a los recursos solicitados por el Ministerio de Educación con la finalidad de financiar de la ley 20.158 referido a la indemnización de los profesores estuvimos en contacto con la persona encargada estaría siendo depositado el 25 de mayo en la cuenta municipal, respecto a 4 profesores que están en proceso para que reciban sus respectivos cheques de indemnización
- Quiero informar sobre el proceso de pago de los pensionados INP señalándoles que se realizo con normalidad, nos informaron las personas de INP y Carabineros que asistieron 3.000 personas y el segundo día 700 personas.
- Quiero Informar que asumió la Jefa de Gabinete y funciona en la Alcaldía Sra. Yary Antiman Salazar ella esta en plena función la tarea de ella es vincular la alcaldía con la comunidad y trabajar con el alcalde y llevar su agenda, a quien aprovecho de presentarles.
- Informo que con fecha 18 de Mayo presento renuncia la Directora del Desarrollo Comunitario, estuvo 3 años y medio en el Municipio, primero como Secpla y después como Dideco ella deja su cargo para asumir otras funciones en la ciudad de Temuco, en el cargo de Dideco asume ese mismo día Don Jaime Solís, él es Asistente Social por lo tanto cumple con los requisitos para cumplir las funciones de Dideco, el 18 de Mayo asume el nuevo Secpla es Ingeniero Civil Don José Luis Pizarro egresado de la Universidad de la Frontera.
- Quiero Informar que hay una convocatoria de la AMRA de las comunas vulnerables de salud invita al Alcalde, técnicos, concejales a la comisión de salud, se va a realizar el viernes 15 a las 10:00 en el Hotel Nicolás se va a coordinar un vehículo para que puedan concurrir, se tienen que comunicar con la Sra. Soledad Tighe
- Quiero informar que llego un oficio de Bienes Nacionales donde nos informa del curso del proceso de saneamiento que se encuentra tramitando la sra. Cecilia Apeleo de un terreno municipal, señala que el municipio respondió que no hay oposición.

Agrega que el Encargado de Control Interno va hacer entrega de informe de ejecución Presupuestaria del 1º trimestre y certificado de pago de cotizaciones provisionales.

El Encargado de Control Don Rodrigo Urra, señala que el Informe esta separado por Departamento de Educación, Salud para que lo analicen y si tienen dudas ver en próxima sesión con los Jefes de Finanzas de cada área.

4. PARTICIPACION EJECUTIVA BANCO ESTADO – DIRECTOR INP

Participa la Sra. Oriana Quezada funcionaria del Banco Estado, vinculante entre el Banco y el INP, señala que el INP licito los pagos de pensiones, donde el banco estado le corresponde atender a varias comunas del país, señala que en Galvarino se suspende el convenio de pago para el primer semestre del año 2.010, no hay fecha precisa, debido a que no hay inmuebles que permitan entregar una atención digna, esta abierta a responder consultas, se hizo un estudio y hay un 42% de gente mas joven, les preocupa las personas mayores analfabetas, el banco pretende pagar durante todo el mes.

Concejal Fernando Huaiquil agradece presencia y la preocupación por la atención a la gente justo el periodo de mas lluvia, la semana pasada el primer día de pago donde hubo gente que se desmayaban hubieron bastantes problemas yo creo que se viera como se puede solucionar en parte el problema de espacio, yo quiero plantear que pudieran nuevamente mandar un documento al INP nacional esta vez con el problema nosotros tenemos que velar para que nuestra gente en la comuna puede tener una atención como corresponde, si es necesario que nosotros tendríamos que ir a conversar con ellos a Santiago hay que hacerlo.

Sra. Oriana Quezada de Banco Estado, yo comparto plenamente lo que usted dice no tiene nada que agradecer, yo agradezco a ustedes que me den este espacio pero en definitiva uno puede ir mejorando las cosas ustedes saben la problemática, la verdad que acá nosotros no tenemos un banco para poder pagar, hay otro tema varios elementos, los días que se desplazan la gente al pueblo, la postura es pagar los 22 días pero las personas no tienen locomoción todos los días, porque dos días no es viable, el banco va instalar una nueva modalidad, tratando de implementar tecnología de punta el tema de la diometria que funciona con la huella digital, que sea mas eficiente, nosotros tenemos que partir cuando ellos nos digan que la gente sepa a través de los dirigentes, programa puentes, la gente joven sepa se va a pagar a través de la Cuenta Rut , a través de plástico.

Concejal Roberto Hernández me parece aplicable, pero a futuro me interesa saber como se va hacer en los próximos meses donde se debe planificar con lluvia.

Responde Don Alvaro Medel Agente del Banco Estado el problema es no contar con el local adecuado para pagar, lo único es el Cuerpo de Bomberos, allí fue es el problema de ordenamiento y después en la escuela también tuvimos problemas de los apoderados, reclamaron por las clases, y el cuerpo de bomberos que es un local muy chico, el tema es complicado de ver el tema de plantear a ustedes esta situación plantearlo para encontrar una solución lo antes posible, local no tenemos, otro tema sería trasladar el pago a todo el mes.

Concejal José Peña si se paga 200 personas diarias, si ya esta colapsados si por ejemplo mi caso yo he estado en la fila con 20 personas antes que yo esperando y a veces he estado mas de una hora parado y las cajeras se demoran mucho en atender no se si serán lentas, como van a tender a 3.200 personas.

Sra. Oriana Quezada no se trata de atender las 200 personas presenciales ahora tenemos 2 cajas porque también se paga en plástico se están manejando variables para mejorar atención señale que el IPN son sus clientes, y son a ellos a quienes hay que pedirles, aquí en Galvarino tenemos problemas porque el Banco es pequeño, pero nos comprometemos a que el pago se haga lo más digno posible

Administrador Municipal Don Aliro Millar estimo que exigirle al concejo o municipio no corresponde ya se hicieron las gestiones el problema lo tienen el IPS y el Banco hay una responsabilidad bipartita allí hay bases y determinadas reglas que se tienen que cumplir a mi juicio no se ha echado a volar toda la creatividad para desarrollar el tema, el local no se esta ocupando bien entran de a 20 personas y el resto espera afuera, se debiera hacer filas de espera adentro, el camión insiste en instalarse dentro del local, no se ocupa la superficie existente. Si se considera e cajeros en un lugar y dos cajeros en otro, como bodega de Copec hay que ver alternativas, se debe pensar ya en dos locales por en periodo de invierno, no veo que mas podamos hacer.

Concejal Arnoldo Llanos yo concuerdo con lo que plantea el concejal Hernández yo creo que a futuro el próximo año va a mejorar, yo soy partidario que se debería pagar todos los días hábiles pero la preocupación es el pago inmediato quiero señalar que el Cuerpo de Bomberos no reúne ninguna condición para pagar de tal manera que ahí hay un tema que tenemos que seguir conversando vamos a tener que hacer el esfuerzo de solicitar la escuela Río Quillém que dispone de un gimnasio que permita cobijar a la gente, la mayoría son adultos mayores y es difícil ver que la gente opte por esta tarjeta, pero cuesta el cambio.

Concejal Fernando Huaiquil ver de que manera se puede ir solucionando el tema hay que hacer algunas gestiones y lo que dice el Administrador no debemos dejar hasta aquí las cosas hay que solicitar una entrevista con las personas del INP, también es responsabilidad del Banco ver otras alternativas de pagos.

Concejal Pablo Artigas, lamenta que el Director de INP no pudo asistir, anteriormente envió un representante y señalo que en mayo se iniciaba el nuevo proceso, pero hay condiciones de trato a la gente que no es digno, hay que seguir gestionando y pelear por nuestra gente, ya estamos cansados que la gente venga y nos den excusas y explicaciones sin obtener soluciones, debemos buscar soluciones es urgente

Concejal Hernán Horn consulta si se midió los mt² de la bodega Copec, que es más grande que el Cuerpo Bomberos, estima necesario ver en estos momentos esa alternativa.

Administrador Aliro Millar, no le gusta la palabra presión, no esta en mente dejar que las cosas fluyan, sino demandar que las cosas se mejoren. La funcionaria del Banco Estado se despide agradeciendo y deja su correo electrónico para atender cualquier inquietud: oquezadaarrobabancoestado.cl

Se suspende la sesión a las 10.30 horas por espacio de 15 minutos, reiniciándose a las 10.45 horas.

5. APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Jefe de Finanzas Patricio Kehr, señala que obedece a ingresos por concepto de aporte compensación fiscal por viviendas sociales año 2009 M \$ 3.200.- y aportes proyectos PMU de M \$ 10.505.- distribuidos a proyectos PMU aprobados por SUBDERE Reparación Recinto Cementerio y reparación Residencia SENAME y aportes a proyectos de electrificación rural de los sectores de Pelahuenco; Villa el Capricho y Percan Chihuaihue, todo en el valor de M \$ 13.705.-

La otra modificación por el valor de M \$ 28.202.- corresponde a los derechos por asistencia técnica de proyectos de vivienda rural pagados por SERVIU y aporte de Subdere para proyectos agua potable y alcantarillado Avenida. Yamil Flores. Se distribuye el Honorarios para contratación de Arquitecto para

proyecto vivienda y aprobación proyectos agua potable y Alcantarillado Avenida Yamil Flores con aportes Subdere y Municipio.

Se aprueba por unanimidad las dos modificaciones presupuestarias presentadas.

6. APROBACION COMODATO SEDE AGRUPACION DE TALLERES LABORALES URBANOS

Concejal Hernán Horn señala que faltaba definir el pago de los servicios básicos

Asesor Jurídico responde que queda a cargo de la Municipalidad

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD EL COMODATO DE ENTREGA

7. APROBACION CONVENIO EMED

Administrador Municipal señala que hace un tiempo vinieron los jóvenes a exponer su proyecto, en esa ocasión se acordó formalizar.

Asesor Jurídico señala que el municipio se obliga a apoyar la labor de Emed en la Comuna y se compromete a otorgar un aporte, via subvención municipal del valor de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos) se considera en dos cuotas, la primera al 18 de mayo y segunda cuota al 18 de Agosto no está señalado pero deben rendir cuentas antes de la entrega de la segunda cuota y tiene validez por el año 2009, los aportes se consideran para materiales y equipos, pasajes y colaciones.

Concejal Arnoldo Llanos observa que es de opinión que debe quedar establecido la coordinación con el Liceo a través del DEM

Don Raúl Latorre DEM, señala que lo más apropiado es que se haga cargo el Encargado de la UTP del Liceo.

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD EL CONVENIO DEJANDO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 LA COORDINACION CON LA UTP DEL LICEO.

8. APROBACION OBJETIVOS Y FUNCIONES PROFESIONAL ARQUITECTO

Administrador Municipal Aliro Millar señala que esta en directa relación con la modificación presupuestaria, pues se trata del Arquitecto, que es quien se encuentra trabajando a la espera de los fondos del Ministerio, su contrato es por 8 meses con el valor de M \$ 500.- mensuales y las funciones son:

Diseño y postulación 34 familias subsidio rural; diseño y postulación 44 familias, subsidio rural; ejecución y supervisión 29 proyectos viviendas diversos sectores; asesoría permanente usuarios Comité de viviendas, levantar demandas de nuevos postulantes al subsidio.

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES FUNCIONES DEL PROFESIONAL ARQUITECTO.

9. VARIOS

Administrador Municipal Aliro Millar, hace entrega de información relacionada con resultados SIMCE en la comuna.

Presidente Concejal Pablo Artigas, sobre solicitudes es bueno analizar: Solicitud de la Srta. Yohana Muñoz, para préstamo de la sala Comedores y Cocina para una celebración familiar, de Escuela Gabriela Mistral donde ellos aportan 4 30.000.- en útiles de aseo o de oficina.

SE APRUEBA AUTORIZAR EL USO POR LA UNANIMIDAD

Sobre oficio de Contraloría, Pablo Artigas consulta que paso allí

Patricio Kehr Jefe de Finanzas, señala que en septiembre de 2008 informo al Alcalde que con las modificaciones del nuevo clasificador presupuestario no es posible hacer los registro en forma manual, se hablo que la Subdere iba a implementar los programas para las comunas pero esto se concretaría el año 2010, en razón de esto se esta trabajando en la implementación contratando los programas necesario y en estos momentos se esta trabajando en su habilitación, que requerirá un tiempo para vaciar la información, agrega que esto es un problema que se presento en la mayoría de comunas pequeñas, pero se esta trabajando en ello.

Administrador municipal agrega que el problema es eminentemente técnico, de acuerdo a las exigencias del formato de la contraloría, ahora el programa se esta instalando y una vez vaciando la información se normalizara

Concejal Fernando Huaiquil, Bueno si no están las herramientas no hay nada que hacer

Presidente Pablo Artigas sobre invitación a capacitación día lunes 18, Que confirmen su participación en Secretaria.

Solicitud de reconsideración de Beca de la Sra. Ana Cañete

Concejal Pablo Artigas señala que hay una Beca que no otorgo, que no cumplió requisito, pudiese revisarse

Concejal Roberto Hernández, pero se están recabando los antecedentes

Concejal Arnoldo Llanos, entiende lo expuesto pero ya se realizó todo un proceso, hubo un trabajo de la comisión, se aprobó la propuesta y ya está cerrado el proceso, pienso que si se abre para este caso, se debiera también abrir para otros casos, y eso es lo que se debiera responder

Administrador Municipal, Apoya la moción del Concejal Llanos es lamentable pero como ese caso habrían otros, no se puede porque el proceso está cerrado.

SE APRUEBA RESPONDER QUE NO ES POSIBLE POR PROCESO CERRADO.

Petición Segunda Cía. de Bomberos, solicitud de subvención especial por el valor de M \$ 400. para entregar galvanos y medallas a los voluntarios de su Cía. en celebración de 50 años.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LA SUBVENCION SOLICITADA

Concejal Roberto Hernández, sobre petición del Club de Perros Galgos estos están pidiendo se les entregue en Comodato el recinto por 5 años, ya que para optar a Proyectos requieren ese plazo, el Alcalde señaló que solo por un año por trabajos de la población, pero entiende que estos trabajos están terminados. Lo otro es por el tema de los profesores que se acogen a retiro, se informó que a 4 profesores se les cancelara el Bono por retiro pero la ley del Estatuto Docente establece una indemnización con un tope de 11 meses lo que no se está cumpliendo acá, lo que se requiere es que se pague lo que la ley dice el Bono más la indemnización, son dos temas que se encuentran amparados por la ley y por un dictamen de Contraloría.

Asesor Jurídico Rodrigo Urra, señala que se trata de dos interpretaciones distintas de la Ley y no es así no se puede establecer doble indemnización, esto se encuentra en consulta en la Contraloría.

Concejal Roberto Hernández, yo tengo el Dictamen de Contraloría que está vigente, por lo tanto en estos momentos no se puede esperar a que salga otro dictamen.

Concejal Fernando Huaiquil, hace varias veces que se viene tratando este tema existen como dos criterios, pero yo creo que si no se entra en una ilegalidad el municipio pueda dar la indemnización que corresponda, propone que la comisión trabaje, vea la forma de buscar antecedentes, hablar con otros abogados, de Seremi Educación, y obtener una salida y no esperar una demanda que eso sale más caro.

Asesor Jurídico, es una situación a nivel nacional, esperamos que Contraloría resuelva pronto.

Concejal Roberto Hernández hay Municipios que ya han pagado con la indemnización, hay varias.

Concejal Pablo Artigas, pero mientras no haya un pronunciamiento distinto que reboque el actual este es vigente.

Administrador Aliro Millar, es evidente que honesta claro a nivel nacional, por eso la Institución debe resguardar sus recursos y el asesor está haciendo eso, él no es asesor de los profesores sino del Municipio y del Concejo, hay discrepancias y esto debe traducirse en que si los profesores no están de acuerdo hagan valer sus derechos en las instancias que correspondan.

Concejal Roberto Hernández, lo que se pide es que se aplique la Ley que corresponde, y los dictámenes, si es necesario habrá que ir a los tribunales.

Concejal Fernando Huaiquil, lo que preocupa es que esto se demora y se está pagando igual a los profesores en su casa además se contrataron otros en su lugar, es un tema que requiere pronta definición

Concejal Arnoldo Llanos leyendo el dictamen es claro, hay que pagar si dice que es compatible el Bono con la indemnización.

Concejal Pablo Artigas es un tema importante que se debe analizar, por otra parte recuerda Capacitación de AMRA para el día 13 de Junio a las 10 horas, es bueno confirmar asistencia.

Concejal Fernando Huaiquil solicita apoyo de Concejo a grupo de jóvenes en gestiones por el proyecto Centro de salud mapuche, porque ha sabido que el proyecto no cabría en los parámetros del ministerio de salud, falta voluntad a nivel nacional, por eso se está solicitando una audiencia con el Ministro de Salud, solicita que el Concejo se involucre también, se solicita a la Fundación Superación de la Pobreza también, solicita se incluya en la tabla.

Da lectura a solicitud de jóvenes que requieren se haga gestiones para conseguir trabajo y capacitación a jóvenes cesantes de la comuna, hace entrega del documento.

Por otra parte hace un tiempo planteo el grave problema que aqueja a Silverio Liempi, se dijo que se estudiaría su situación y a la fecha no hay nada, solicita se vea, está la hija que es Auxiliar de párvulos con algún empleo para ayudar a la casa. Plantea que supo de concurso para cargos en el Prodel para ingeniero y otros, se le consulto al respecto y no tenia información, es legítimo tener la información oportuna y no aparecer ignorante del tema, agrega.

Concejal Roberto Hernández apoya la moción el se entero por el Diario el día 17 de Abril, se supone que debemos estar informados.

Concejal Pablo Artigas, comparte y ve además que en la comuna hay profesionales que cumplen con el perfil.

Concejal Arnoldo Llanos solicita someter a cambio de fecha la sesión del día 27 de mayo por tener que trasladarse el día 25 a participar del Congreso de Concejales

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ADELANTAR LA SESION DEL DIA 27 DE MAYO AL DIA LUNES 25 DE MAYO A LAS 9.00 HORAS.

Concejal Fernando Huaiquil, señala si se puede decidir sin venir el la Tabla solicita se incluya entonces su petición de apoyo en solicitud de entrevista al Ministro de Salud por el tema del proyecto de medicina mapuche.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APOYAR LA PETICION DE AUDIENCIA AL MINISTRO DE SALUD.

Se da término la sesión a las 11.50 horas

ACUERDOS:

1. SE APRUEBA SIN OBSERVACION ACTA DE SESION ANTERIOR Y SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N° 4
2. SE APRUEBAN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPAL POR EL VALOR DE M\$ 13.705.- Y POR EL VALOR DE M\$ 28.202.-
3. SE APRUEBA COMODATO POR SEDE A AGRUPACION DE TALLERES LABORALES
4. SE APRUEBA CONVENIO CON AGRUPACION EMED
5. SE APRUEBA OBJETIVOS Y FUNCIONES HONORARIOS ARQUITECTO
6. SE APRUEBA FACILITAR COMEDOR Y COCINA ESCUELA G. MISTRAL A PETICION DE YOHANA MUÑOZ, PARA CELEBRACION FAMILIAR.
7. SE APRUEBA SIBVENCION POR M\$ 400.-PARA SEGUNDA COMPAÑÍA BOMBEROS
8. SE APRUEBA RESPONDER A PETICION DE SRA ANA CAÑETE, QUE NO ES POSIBLE RECONSIDERAR PETICION POR ESTAR PROCESO TERMINADO.
9. SE APRUEBA ADELANTAR SESION DEL 27 DE MAYO AL DIA LUNES 25 DE MAYO
10. SE APRUEBA APOYAR PETICION DE AUDIENCIA AL MINISTRO DE SALUD

CLARA NECULHUEQUE MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL

PABLO ARTIGAS VERGARA
CONCEJAL - PRESIDENTE